



CATEGORÍA SOCIOS 2020

SOCIO BENEFACTOR:

Esta categoría incluye a aquellas personas interesadas en concretar aportes económicos por encima de la cuota establecida para miembros activos.

Los beneficios derivados de la misma abarcan:

- Prioridad de participar en becas e intercambios de capacitación propuestas o patrocinadas por la asociación.
- Posibilidad de participar en la Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación, con vos con voto.
- Prioridad de vacante en los cursos, seminarios, workshops y demás propuestas emitidas desde la asociación.
- Liberación total del pago del canon de las actividades realizadas por la asociación.

SOCIO ACTIVO:

Categoría en la cual se incluyen aquellas personas que paguen anualmente la cuota y que se hallen vinculados de alguna manera al patrimonio cultural.

Los beneficios derivados de la misma abarcan:

- Posibilidades de participar en becas e intercambios de capacitación propuestas o patrocinadas por la asociación.
- Posibilidad de participar en la Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación, con vos con voto.
- Prioridad de vacante en los cursos, seminarios, workshops y demás propuestas emitidas desde la asociación.
- Reducción del 60% del pago del canon de las actividades realizadas por la asociación.

SOCIO ESTUDIANTE/ MIEMBRO JÓVEN:

Esta categoría incluye a aquellas personas entre los 18 a 30 años o que se encuentren estudiando en áreas pertinentes al orden cultural (museología, conservación, arquitectura, documentología, archivística, bibliotecología, artes, gestión cultural, etc).

Los beneficios derivados de la misma abarcan:

- Posibilidades de participar en becas e intercambios de capacitación propuestas o patrocinadas por la asociación.
- Posibilidad de participar en la Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación, con voz sin voto.
- Prioridad de vacante en los cursos, seminarios, workshops y demás propuestas emitidas desde la asociación.
- Reducción de un porcentaje del pago del canon de las actividades realizadas por la asociación.



SOCIO JUBILADO:

Esta categoría incluye a aquellas personas de más de 65 años vinculados a la cultura y que tengan interés en capacitarse o capacitar a la comunidad interesada en temáticas afines.

Los beneficios derivados de la misma abarcan:

- Posibilidades de participar en becas e intercambios de capacitación propuestas o patrocinadas por la asociación.
- Posibilidad de participar en la Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación, con voz sin voto.
- Prioridad de vacante en los cursos, seminarios, workshops y demás propuestas emitidas desde la asociación.
- Reducción de un porcentaje del pago del canon de las actividades realizadas por la asociación.

SOCIO INSTITUCIONES/ PERSONAS JURÍDICAS:

Esta categoría incluye a aquellas entidades preocupadas por la promoción, conservación y difusión del patrimonio cultural, y que les interese ser parte de las actividades propuestas por nuestra asociación.

Los beneficios derivados de la misma abarcan:

- Posibilidades de participar en becas e intercambios de capacitación propuestas o patrocinadas por la asociación.
- Posibilidad de participar en la Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación, con voz sin voto.
- Prioridad de vacante en los cursos, seminarios, workshops y demás propuestas emitidas desde la asociación.
- Reducción de un porcentaje del pago del canon de las actividades realizadas por la asociación.